

Objeto:

Relevamiento de la gestión realizada por la Dirección General relacionada con las contrataciones de bienes y/o servicios realizados mediante Convenio Marco, adjudicadas en el primer semestre del año 2025 y que fueron seleccionadas como muestra.

Período**auditado:**

Primer semestre 2025.

Normativa**relevante:**

CABA:
Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Leyes N° 70, N° 1.845, N° 2.095 y N° 6.684.
Decretos N° 1.000/99, N° 129/23, N° 387/23, N° 186/24, N° 175/25 y N° 9/26.
Resolución N° 424-MHFGC/13.
Disposiciones N° 333-DGCyC/23 y N° 139-DGAR/24.

Equipo auditor:

Mariano CAGLIA
Natalia GOMEZ
Melina CILENTO
Antonella
D'ALESSANDRO

Informe Ejecutivo**PROYECTO N°006/26****Ministerio de Educación****Subsecretaría Tecnología Educativa****Dirección General Infraestructura y Tecnología Educativa (DGITE)****Alcance:**

1) Relevamiento de la gestión realizada por la DGITE, respecto a la contratación de bienes y/o servicios realizados mediante Convenio Marco, que resultaron adjudicadas en el primer semestre del año 2025 y que fueron seleccionadas como muestra.

2) Las tareas de relevamiento se desarrollaron durante el período comprendido entre el día 6 de enero y el día 4 de febrero 2026.

3) Procedimientos:

3.1. Relevamiento de la información remitida por la DGITE, relacionada con el listado de contrataciones de bienes y/o servicios adjudicados durante el primer semestre del año 2025.

3.2. Selección de una muestra de expedientes electrónicos de procesos de contratación.

3.3. Relevamiento de la información contenida en los expedientes electrónicos seleccionados como muestra, conforme lo establecido en la normativa vigente.

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Principales hallazgos/observaciones:

- En dos (2) casos se omitió consignar el renglón adjudicado en los remitos pertinentes.
- Se omitió incorporar a los expedientes electrónicos:
 - En un (1) caso, el cronograma de planificación de los bienes adjudicados.
 - En dos (2) casos, el asesoramiento técnico realizado por la DGITE.
- En un (1) caso, la orden de compra que pertenecía al proceso relevado.
- En un (1) caso, se relevó una discrepancia relacionada con las fechas de cumplimiento de la prestación.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

Emitió opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

La DGITE ha dado cumplimiento, en términos generales, a las tramitaciones llevadas adelante a través de los expedientes electrónicos relevados en el marco de las adquisiciones de bienes y/o servicios.

No obstante, se considera oportuno fortalecer los mecanismos administrativos y de control interno vinculados a la adecuada registración, incorporación y resguardo de la documentación en los expedientes electrónicos, en particular aquella relativa a ejecución contractual, como ser, remitos, constancias de recepción, certificaciones de servicios y demás antecedentes que permitan dar cuenta de la ejecución de las

IF-2026-15436285-GCABA-UAIMED

contrataciones. Asimismo, resulta conveniente reforzar la trazabilidad de las entregas y la integridad documental de las actuaciones, a fin de asegurar la autosuficiencia de los expedientes y posibilitar un adecuado seguimiento de las adquisiciones efectuadas.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número: IF-2026-15436285-GCABA-UAIMED

Buenos Aires, Martes 31 de Marzo de 2026

Referencia: Informe Ejecutivo - Proyecto N° 006/26.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.03.31 13:19:26 -03:00

MARIANO OSVALDO CAGLIA
Auditor Interno
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA MEDGC
MINISTERIO DE EDUCACION

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.03.31 13:19:27 -03:00